

“OTORGAMIENTO DE AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES 2024”

A TODO EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Se hace de su conocimiento, que ha dado inicio el proceso para el otorgamiento de Ayuda de Útiles Escolares ciclo 2024-2025 en vales de despesa

A los hijos (as), de los trabajadores (as), que cursen estudios en los niveles:

- PRIMARIA
- SECUNDARIA

REQUISITOS:

- Acta de nacimiento del (de la) menor (copia simple legible)
- Copia de la boleta o comprobante oficial de calificaciones del ciclo escolar recién concluido.

No será necesaria la exhibición de la documentación antes referida, si previamente la entregaron en otro proceso ante de la Dirección de Recursos Humanos en el ejercicio 2024.

- Comprobante de inscripción de cualquier nivel de primaria o secundaria, entendiéndose por éste el documento expedido por la Institución Educativa que avale el registro del menor al nuevo periodo escolar.

Envía tus documentos a tu Coordinación Administrativa

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 09 DE SEPTIEMBRE 2024

ACLARACIONES: EXT. 5277, 5279



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO